

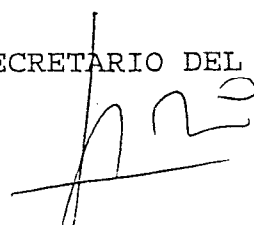
JOSE ANGEL BIEL RIVERA, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

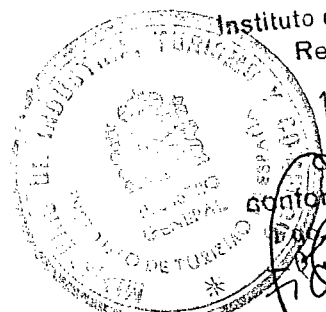
C E R T I F I C O: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 25 de enero de 2005, adoptó, entre otros un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.-Ratificar la prórroga del Protocolo de Cooperación para el Desarrollo y Promoción Turístico-Cultural del Camino de Santiago, firmado por Turespaña y las Comunidades Autónomas de Aragón, Navarra, La Rioja; Castilla-León, País Vasco, Cantabria, Asturias y Galicia. Segundo.- Aprobar el texto del Plan Anual de actuación 2005 para el Desarrollo y Promoción Turístico-Cultural del Camino de Santiago que se acompaña, a suscribir entre la Diputación General de Aragón -Departamento de Industria, Comercio y Turismo- y las Comunidades Autónomas de Navarra, La Rioja, Castilla-León, País Vasco, Cantabria, Asturias y Galicia, y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Tercero.- Facultar al Consejero del Departamento de Industria, Comercio y Turismo para la firma del Plan Anual de Actuación para 2005 y de la Prórroga del Protocolo de Cooperación para el Desarrollo y Promoción Turístico-Cultural del Camino de Santiago en nombre y representación de la Diputación General de Aragón. Cuarto.- Aprobar el gasto en publicidad recogido en el texto del Plan imputable a la Comunidad Autónoma de Aragón por un importe máximo de veintisiete mil cuarenta y cinco con cincuenta y cinco euros (27.045,55 euros) con cargo a la partida presupuestaria 1505.7511.609 A. Esta cantidad se abonará directamente a la empresa (central de medios) que resulte adjudicataria del nuevo concurso de la Campaña de Publicidad en medios internacionales que ha convocado y adjudicará Turespaña. El resto de las actuaciones se financiarán a través de la partida presupuestaria 1505.7511.226.02A al estar ya contempladas en el Plan de Promoción y Apoyo a la Comercialización de la Oferta Turística Aragonesa para el año 2005. Quinto.- Dar traslado del presente Acuerdo al Departamento de Industria, Comercio y Turismo, a la Intervención General y a la Dirección General de Presupuestos, Tesorería y Patrimonio".

Y para que así conste y su remisión a **EXCMO. SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede de la Diputación General de Aragón, a veintiséis de enero de dos mil cinco.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO,





MINISTERIO DE INDUSTRIA,
TURISMO Y COMERCIO
Instituto de Turismo de España
Registro General

16 MAY 2005

COTEJADO
conforme con el original
Fdo. Fidel García Rubio



otorgada ante el Notario de Logroño D. Juan García Jalón de la Lama de fecha 4 de setiembre de 2003).

D. Arturo Aliaga López, Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón (por Decreto de 7 de julio de 2003, BOA nº 82 de 7 de julio).

D. Juan Ramón Corpas Mauleón, Consejero de Cultura y Turismo –Institución Príncipe de Viana- del Gobierno de Navarra (por Decreto Foral 12/2003 de 2 de julio BON de 3 de julio).

D. Silvia Clemente Municio, Consejera de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, en su calidad de Presidenta de la Sociedad de Promoción del Turismo de Castilla y León (SOTUR, S.A.) (por Escritura otorgada ante el Notario de Valladolid D. Francisco Fernández-Prida, el 24 de setiembre de 2003, nº 2548 de orden de su Protocolo)

ACUERDAN

ARTICULO ÚNICO

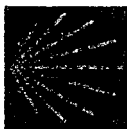
Prorrogar por un año el "Protocolo de Cooperación para el desarrollo y promoción turística del Camino de Santiago", según lo establecido en el acuerdo undécimo del citado documento suscrito el 30 de abril de 2002

Lo que se firma, en el lugar y fecha indicada en el encabezamiento.

Por parte de TURESPAÑA

El Secretario General de Turismo y
y Vicepresidente Primero Ejecutivo de
TURESPAÑA

Fdo.: Raimon Martínez Fraile



MINISTERIO DE INDUSTRIA,
TURISMO Y COMERCIO
Instituto de Turismo de España
Registro General



16 MAY 2011

COTEJADO
conforme con el original
Fdo. Fidel García Rubio

Por parte de las Comunidades Autónomas

La Viceconsejera de Turismo del
País Vasco

Fdo. Koro Garmendia Galbete

El Conselleiro de Cultura,
Comunicación Social y Turismo
de la Xunta de Galicia

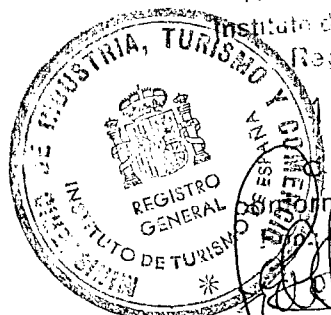
Fdo. Jesús Pérez Varela

La Consejera de Cultura, Comunicación
Social y Turismo del Principado de
Asturias, en su calidad de Presidenta
del Consejo de Administración de la
Sociedad Regional de Turismo del
Principado de Asturias

Fdo. Ana Rosa Migoya Diego

El Consejero de Cultura,
Turismo y Deporte del Gobierno
de Cantabria, en su calidad de
Presidente de la Sociedad
Regional de Turismo de
Cantabria

Fdo. Fco. Javier López Marcano



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Tribuna de Comercio
Instituto de Turismo de España
Registro General
6 MAY 2005



La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja, en su calidad de Presidenta de la Sociedad de desarrollo Turístico de La Rioja

El Consejero de Industria,
Comercio y Turismo del
Gobierno de Aragón



Fdo. Aranzazu Vallejo Fernández


Fdo. Arturo Aliaga López

Fdo. Arturo Aliaga López

El Consejero de Cultura y Turismo -
Institución Príncipe de Viana – del
Gobierno de Navarra

La Consejera de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León



Fdo. Juan Ramón Corpas Mauleón

Fdo. Silvia Clemente Municio

16 MAY 2005

COTEJADO

conforme con el original
Fdo. Fidel García Ruidí



**PRORROGA DEL PROTOCOLO DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO Y PROMOCION TURISTICO-CULTURAL DEL CAMINO DE
SANTIAGO**

En Madrid, a 26 de enero de 2005

REUNIDOS

Por parte de TURESPAÑA

De una parte, el D. Raimon Martínez Fraile, Secretario General de Turismo, nombrado por Real Decreto 846/2004, en calidad de Vicepresidente Primero Ejecutivo de TURESPAÑA, en virtud de delegación de competencias efectuada por Resolución de 13 de julio de 2004

y, de otra,

Dña. Koro Garmendia Galbete, Viceconsejera de Turismo del Gobierno Vasco (por Decreto 413/1999, de 16 de noviembre de 1999. BOPV nº 224 de 23 de noviembre de 1999).

D. Jesús Pérez Varela, Conselleiro de Cultura, Comunicación Social y Turismo de la Xunta de Galicia (por Decreto 308/2001 de 15 de diciembre, DOG nº 242, de 17 de diciembre).

Dña. Ana Rosa Migoya Diego, Consejera de Cultura, Comunicación Social y Turismo del Principado de Asturias (por Decreto 10/2003 de 7 de julio, BOPA nº 157 de 8 de setiembre de 2003), en su calidad de Presidenta del Consejo de Administración de la Sociedad Regional de Turismo del Principado de Asturias (aprobado su nombramiento en Consejo de Administración de 19 de setiembre de 2003)

D. Francisco Javier López Marcano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria, en su calidad de Presidente de la Sociedad Regional de Turismo de Cantabria (por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 31 de julio de 2003).

Dña. Aranzazu Vallejo Fernández, Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja, en su calidad de Presidenta de la Sociedad de Desarrollo Turístico de la Rioja, SODETUR SA (por Escritura